

**DECRETO ALCALDICIO - Nº 1233**

Casablanca, 19 de Marzo del 2013

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. N 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **MARCO ARANEDA DIAZ**, Cedula de Identidad Nº 12.848.074 - 9, Auxiliar, Grado 18º, viaje a la ciudad de Valparaíso y localidad de Quintay Comuna de Casablanca, por el día 19 de Marzo del 2013, con motivo de Retiro de elementos de seguridad e insumos eléctricos, y entrega de Elementos de protección personal a funcionarios municipales.-



**DECRETO:**

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **MARCO ARANEDA DIAZ**, Cedula de Identidad Nº 12.848.074 - 9, Auxiliar, grado 18º.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 19 de Marzo del 2013, la suma de **\$ 14.752** (Catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

**IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Leonel Bustamante González  
Secretaría Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Roberto Martínez Roca  
Alcalde  
Municipalidad de Casablanca

K DCS  
D

**SOLICITUD DE VIÁTICO**

Apellido Paterno	ARANEDA
Apellido Materno	DIAZ
Nombres	MARCO
Cédula de Identidad	12.848.074-9
Grado	18º
Cargo	Auxiliar
Unidad Municipal	Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato

Motivo del cometido	Retiro de elementos de seguridad e insumos eléctricos. Valparaíso Entrega de Elementos de protección personal a funcionarios Municipales en la Localidad de Quintay.
Lugar	Valparaíso - Quintay
Fecha	19 de Marzo del 2013
Valor viático	\$14.752-
Nº de viáticos	01.-
Total viático	\$14.752
Fecha solicitud	19 de marzo de 2013

Resolución Interna Nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA  
DEPTO. ORNATO Y ASEO  
DIRECTOR

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA  
REMUNERACIÓN MUNICIPAL

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):